



ACTA N° 44
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 10 de Diciembre de 2018

TABLA:

- 1.- ACTA**
- 2.- CUENTAS**
- 3.- TABLA ORDINARIA**
- 4.- MODIFICACION PRESUP. DPTO. DE EDUCACION**
- 5.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR DE OBRAS
y SR. ENCARGADO DE TRANSITO Y PATENTES**
- 6.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**
- 7.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 10 de Diciembre del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con dieciocho minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 43 de Lunes 03 de Diciembre de 2018.

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno : Dice que en página 10 Pto. 6 se refiere al Cementerio de La Huerta y a la Iglesia de Hualañé. Aprueba

Sr. González: : Aprueba

Sr. Maldonado : Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 43 de fecha Lunes 03 de Diciembre de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde recuerda las fechas y horas de cierre de año escolar y Licenciaturas de los Establecimientos educacionales de la Comuna.

El Sr. Maldonado dice que se juntan dos y hasta tres ceremonias en un mismo día.

El Sr. Alcalde dice que así lo ha enviado el Dpto. de Educación.

2.- El Sr. Alcalde informa que el día 19 de Diciembre de 16:00 a 20:00 Hrs., en el Estadio, en un Parque navideño, será la entrega de juguetes a los niños de 0 a 10 años 11 meses.

3.- El Sr. Alcalde informa la Licitación Pública de cancha de fútbol El Porvenir, proyecto FRIL por mas o menos 92 a 93 millones de pesos, y el estado de proyectos Cubierta cancha de Handball y proceso para RS de Centro Comunitario sector Piscina ex-línea férrea y mejoramiento estacionamiento Municipal, con espacios para bodega. Frente a situaciones de ciertas ironías, el Sr. Presidente solicita a los Sres. Concejales mantener un ambiente de respeto.

3.- Tabla Ordinaria

1. - Acta N° 42 de Sesión Extraordinaria , en la que no hubo quórum el día 30 de Noviembre de 2018.

2.- Certificado N° 574 de Sr. Secretario Municipal sobre Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud por \$ 14.111.763.

3.- Certificado N° 575 de Sr. Secretario Municipal sobre Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud por \$ 2.817.234.

4. - Certificado N° 576 de Sr. Secretario Municipal aprobando adjudicación de "Instalación Servicio de Agua Potable" a empresa Constructora Rodrigo Andrés Mora Lueiza E.I.R.L.

5.- Certificado N° 577 de Sr. Secretario Municipal aprobando adjudicación de "Cambio alumbrado Público" a Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda.

6.- Certificado N° 578 de Sr. Secretario Municipal aprobando adjudicación de "Reposición Cubierta Liceo B-6 Hualañé" a Soc. Constructora y Urbanizadora ANVER Ltda.

7.- Certificado N° 581 de Sr. Secretario Municipal aprobando Costos Operacionales "Construcción Cubierta Multicancha Villa Bellavista Comuna de Hualañé".

8.- Certificado N° 579 de Sr. Secretario Municipal por acuerdo de acoger a trámite Transferencia de Patente Municipal Minimercado de Alcoholes a don Ricardo González Ortíz.

9.- Certificado N° 580 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de autorizar a la Sra. Alejandra Calderón Calquín para que pueda seguir trabajando en el local de 11 de Septiembre N° 438, hasta el Primer Semestre del año 2019.

10.- Of. N° 1.231 de Sr. Alcalde a don Enrique Cordero M. y Don Héctor Piérola agradeciendo su participación en Comisión de Celebración 90 años de Hualañé.

11.- Of. N° 479 de Dirección de Obras Municipales sobre Informe de Permisos de Edificación mes de Noviembre de 2018.

12.- Of. N° 77 de 03.12.2018 de Sr. Asesor Jurídico al Sr. Alcalde mediante el cual hace entrega de informe de Contrato de Comodato firmado entre la I. Municipalidad de Hualañé con don Jorge Díaz Pizarro, con fecha 01 de Abril de 1992.

Siendo las 15:45 Hrs., ingresa el Sr. Héctor Peñaloza Cortés, quien se había retirado antes del inicio de la Sesión, por un problema de salud.

Se conversa la situación del Comodato. El Sr. Maldonado dice que el Asesor Jurídico debió pronunciarse si o no, en vez de entregarles la responsabilidad a los Concejales.

El Sr. Rojas dice que el espacio se puede ocupar para beneficio de la comunidad.

El Sr. Moreno y Sr. González opinan que se podría recuperar.

El Sr. Alcalde presenta la moción de instruir al Sr. Asesor Jurídico iniciar las acciones legales correspondientes, con el propósito de recuperar el retazo de terreno individualizado como Pasaje sin nombre, que separa los lotes 9-10-7 y 8, del Loteo ex-Estación de FF.CC. de Hualañé, en consideración a que el Sr. Jorge Díaz Pizarro no ha dado uso a lo establecido en el numeral cuarto del Contrato de Comodato de fecha 01 de Abril del año mil novecientos noventa y dos.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Instruir al Sr. Asesor Jurídico iniciar las acciones legales correspondientes, con el propósito de recuperar el retazo de terreno individualizado como Pasaje sin nombre, que separa los lotes 9-10-7 y 8, del Loteo ex-Estación de FF. CC. Hualañé, en consideración a que el Sr. Jorge Díaz Pizarro no ha dado uso a lo establecido en el numeral cuarto del Contrato de Comodato de fecha 01 de Abril del año mil novecientos noventa y dos.

4.- Modificación Presupuestaria Educación

Con la presencia del Sr. Rafael Céspedes Céspedes, Jefe de Finanzas de Educación, se presenta la Modificación Presupuestaria por Of. 1159 por la suma de \$ 80.879.000 (Ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil pesos) quien explica que se trata de ajuste de saldos para aguinaldos bonos de término de conflictos.

Por unanimidad, se ACUERDA sancionar esta Modificación Presupuestaria en la presente reunión.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Se abstiene

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Se abstiene

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por un monto de \$ 80.879.000 (Ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil pesos)

Enseguida, se presenta la Modificación Presupuestaria, entregada con anterioridad, por \$ 4.300.000 (Cuatro millones trescientos mil pesos).

El Sr. Céspedes explica que espera cubrir gastos básicos de ajuste de fin de año como agua y luz.

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por la suma de \$4.300.000 (cuatro millones trescientos mil pesos)

Se retira el Sr. Céspedes.

El Sr. Alcalde hace entrega de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$ 18.000.000 (Dieciocho millones de pesos)

El Sr. Alcalde hace entrega de Modificación del Dpto. de Salud por un monto de \$ 16.980.000 (Dieciséis millones novecientos ochenta pesos), para ser analizadas en próximo Concejo.

5.- Participación Sr. Director de Obras y Sr. Encargado Dpto. de Tránsito y Patentes.

Se hacen presentes los Sres. Luis Campos Peñaloza, Director de Obras Municipales y don Rodrigo Moya López, Encargado de Tránsito y Patentes.

El Sr. Moreno, quien tuvo la iniciativa de convocar a los funcionarios para consultas sobre cobros erróneos de Derechos de Aseo, toma la palabra para preguntar si hay mas casos ya que el listado es corto.

El Sr. Moya explica que se revisó caso a caso por parte de Informatica y Rentas. Solo se registraron 20 en total.

Se consulta por plazo de devoluciones.

Se informa que los cheques ya salieron.

El Sr. Maldonado presenta el caso de un contribuyente que le entregaron tres cheques por este concepto, teniendo que acudir al Banco a Licantén las tres veces. Da la individualización de los documentos. Lo que no corresponde porque pagaron el total en efectivo.

El Sr. Campos averiguará el tema.

El Sr. Rojas dice que aparecerán mas casos porque hay desfase.

El Sr. Moreno consulta como se manejará lo de la Ordenanza.

El Sr. González dice que hay casos que no concuerdan. Pide se revisen bien los listados.

El Sr. Moya indica que a través de DIDECO por la Ficha de Protección Social.

El Sr. Sepúlveda consulta por propiedades del Sr. Jorge Díaz.

El Sr. Rojas pregunta por litigio entre don Jorge Díaz y don Fernando Retamal.

El Sr. Campos dice que se verán planos de loteo de perfiles de las calles.

El Sr. Moreno solicita Inspector Municipal para sector El Porvenir por pastizales.

El Sr. Sepúlveda dice que el funcionamiento de piscinas debe ser con cumplimiento de requisitos.

El Sr. Maldonado pide que la pileta de plaza esté sin agua para evitar desordenes de fin de año de los alumnos.

16:40 a 16:55 Hrs. Breake

6.- Presupuesto Municipal 2019

Se hacen presentes la Srta. Anita González Correa, Jefe de Administración y Finanzas, el Sr. SECPLAC don Luis Vidal Rojas y el Sr. Administrador don Alvaro Retamal Benavides.

El Sr. Alcalde presenta el Presupuesto Municipal 2019 entregado la primera semana de Octubre y los Presupuestos de Salud y Educación que se encuentran en los puestos de cada uno.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Nadie consulta.

El Sr. Alcalde explica que por diferencias de fechas llegó la petición del Dpto. de Salud mas tarde y que se aumentará el aporte para ese Departamento, quedando de la siguiente forma:

Presupuesto de la I. Municipalidad de Hualañé año 2019:

\$ 5.176.170.000 (Cinco mil millones ciento setenta y seis mil ciento setenta pesos) , con Programa de Servicios Comunitarios, Honorarios a Suma Alzada y Plan anual de Capacitación año 2019.

Se hace presente que el documento presenta una variación en el sentido que al Dpto. de Salud se le inyectan \$ 75.802.000 (Setenta y cinco millones ochocientos dos mil pesos), los cuales se restan al aporte de la Corporación Municipal, que era de \$ 250.500.000 (Doscientos cincuenta millones quinientos mil pesos), quedando la Corporación en la suma de \$ 174.698.000 (Ciento setenta y cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos), y el Departamento de Salud queda con un aporte de \$ 205.802.000 (Doscientos cinco millones ochocientos dos pesos)

El Sr. Sepúlveda dice que no están consideradas las deudas del Municipio.

La Srta. González dice que eso lo tiene que informar el abogado; son deudas de terceros, y no le llegó esa información.

El Sr. González consulta por beca de talento.

El Sr. Alcalde dice que nunca se sancionó.

El Sr. Sepúlveda dice que el porcentaje de Personal a Contrata está sobrepasado en un 8%.

El Sr. Alcalde y la Srta. Anita dicen que no se puede despedir a las personas y hace muchos años que están excedidos.

El Sr. Alcalde dice que hay que ordenar lo que se tiene.

El Sr. González pregunta si se hizo el ejercicio contable de pérdida de patrimonio por remate de terreno de Mira Río.

La Srta. González responde que se hizo.

El Sr. González pregunta por la Planta Municipal .

La Srta. DAF responde que solo se modifica por ascenso, o de Contrata a Planta y el tema se manejaría el 2019 para el 2020, porque con el Presupuesto Municipal no es mucho lo que se puede hacer.

El Sr. Alcalde hace el alcance que Planta del año 1994 quedó con grados muy altos y lo que se pretende es reorganizar y dar una nueva estructura.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No. Porque hay muchas dudas y no está aprobado el PADEM.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: No. Por lo que expuso anteriormente; que hay deudas pendientes y por el 8,2% de personal a Contrata.

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar el Presupuesto Municipal 2019 de la I. Municipalidad de Hualañé, por un monto de : \$ 5.176.170.00 (Cinco mil

millones ciento setenta y seis mil ciento setenta pesos) con Programa de Servicios Comunitarios, Honorarios a Suma Alzada y Plan anual de Capacitación año 2019.

Comienza la votación para aprobar el Presupuesto de Educación Municipal 2019 por: \$ 4.336.651.000 (Cuatro mil millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos)

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto y en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar el Presupuesto 2019 del Dpto. de Educación Municipal por \$ 4.336.651.000 (Cuatro mil millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos)

Enseguida, comienza la votación para aprobar el Presupuesto 2019 del Dpto. de Salud Municipal por \$ 671.870.000 (Seiscientos setenta y un millones ochocientos setenta mil pesos)

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No. Porque considera falta de respeto que lo entreguen ahora.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se: ACUERDA: Aprobar el Presupuesto 2019 del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 671.870.000 (Seiscientos setenta y un millones ochocientos setenta mil pesos)

7.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

No tiene

Sr. Moreno

1.- Pide motoniveladora para Rincón Cañete. Sector propiedad de don Benedicto Flores.

El Sr. Alcalde le informa que durante la semana la máquina trabajará en el sector de Zapallar, Agua Fría y Bóquil.

2.- Dice que don Miguel Álvarez avisa que el callejón de Mira Río se encuentra en mal estado.

El Sr. Alcalde informa que hoy está pasando la máquina por el sector.

Sr. González

1.- Consulta por extravío de cheque en DAEM y robo en el Municipio. Como van las investigaciones.

El Sr. Alcalde dice que pedirá informe al Sr. Asesor Jurídico.

2.- Consulta por demanda de Villas nuevas.

Se integrará a la Tabla del día 17 de Diciembre del Pte.

Sr. Maldonado

1- Felicita al funcionario Municipal don Marcelo Valdivia por su oportuna y activa participación en incendio del día Domingo en Bóquil, lo que evitó que pasara a mayores.

2.- Dice que tiene un pozo a disposición para sacar agua, solo necesita máquina retroexcavadora para arreglar llegada del camino para cargar agua en Espinalillo.

Sr. Peñaloza:

1.- Dice que al parecer se robaron antena de Movistar en los Coipos porque ni hay señal.

2.- Pide mantención para Avda. Circunvalación en La Huerta atrás del Gimnasio

Sr. Rojas

1.- Dice que camino a Los Sauces está muy malo

El Sr. Maldonado dice que ahora está bueno. Hoy estaban pasando por ahí.

Siendo las 17:42 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 43 de fecha Lunes 03 de Diciembre de 2018.
- 2.- Instruir al Sr. Asesor Jurídico iniciar las acciones legales correspondientes, con el propósito de recuperar el retazo de terreno individualizado como Pasaje sin nombre, que separa los lotes 9-10-7 y 8, en consideración a que el Sr. Jorge Díaz Pizarro no ha dado uso a lo establecido en el numeral cuarto del Contrato de Comodato de fecha 01 de Abril del año mil novecientos noventa y dos.
- 3.- Sancionar en la presente Reunión la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación presentada por Oficio N° 1159 por un valor de \$ 80.879.000 (Ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil pesos) .
- 4.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por un monto de \$ 80.879.000 (Ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil pesos)
- 5.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por la suma de \$4.300.000 (cuatro millones trescientos mil pesos)
- 6.- Aprobar el Presupuesto Municipal 2019 de la I. Municipalidad de Hualañé, por un monto de : \$ 5.176.170.00 (Cinco mil millones ciento setenta y seis mil ciento setenta pesos) con Programa de Servicios Comunitarios, Honorarios a Suma Alzada y Plan anual de Capacitación año 2019.
- 7.- Aprobar el Presupuesto del Dpto. de Educación Municipal por \$ 4.336.651.000 (Cuatro mil millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos)
- 8.- Aprobar el Presupuesto 2019 del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 671.870.000 (Seiscientos setenta y un millones ochocientos setenta mil pesos)



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ